

como una mandado; se acordó ampliarse por diez días más por
un y por tanto, publicándose al efecto y fijándose editos con
equidad, en inteligencia de que el Domingo próximo se
proceda al nombramiento de Jueces calificadores y repartidores
que habrán las principios a los trabajos al siguiente día, con la
Comisión del Ayuntamiento que se nombra: Con lo que se
mandó a la real y no habiendo otro negocio pendiente, se levantó la
sesión de que Certifico =

[Faint signature]

[Signature]
Ernando Ramon Paulke

Sesión ord.^a de 19 de Enero de 1845.

Acordado para celebrar la sesión ordinaria de hoy día de la flta, la
del Ayuntamiento. Cont. de esta Villa que al margen se expresa
se dio principio leyendo y aprobando el acta de la anterior; en seguida
se dio cuenta de los Boletines oficiales de Prov. leyendo los ordenes
y circulares que contienen que se mandaron guardar y cumplir as-
trictamente en el legajo correspondiente.

Se dio cuenta de un oficio de la Intendencia recomendar se
agencie a los que deban dar subastas para la construcción de Ter-
renos Civiles, a que lo verifiquen con arreglo a la Intendencia y bajo
las penas: se acordó su cumplimiento y que sacándose lista nomi-
nal de los que constan en la Matricula remitida por la Intend.
que obra en esta oficina, se les obligue a la presentación de sus re-
sponses en el termino de tres días, contestándose así al ofi-
cio.

